

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

De conformidad a lo dispuesto por el *Artículo 14, inciso B), fracción II, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, Artículo 34,36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; Artículo único del Decreto Gubernativo número 90 publicado en el periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 19 de noviembre del 2014; Artículo 1 del Decreto Gubernativo número 167 publicado en el periódico Oficial del Estado de Guanajuato en fecha 18 de octubre del 2017.*

Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, en adelante “El Tecnológico”, con domicilio en Blvd. Del Valle número 2301, colonia Guardarrayas, en la ciudad de Purísima del Rincón, Guanajuato, C.P. 36413, teléfono (476) 7 44 71 00, es responsable de recabar los datos personales sometidos a tratamiento tales como:

- I. Nombre;
- II. Domicilio personal;
- III. Teléfono particular;
- IV. Correo electrónico;
- V. Género;
- VI. Fecha de nacimiento;
- VII. CURP;
- VIII. RFC;
- IX. Fotografía para identificación;
- X. Datos de constitución de la persona moral en caso de ser un contratante; y
- XI. Nombre del Representante Legal de la persona moral en caso de ser un contratante;

Los cuales podrán ser recabados de conformidad con lo establecido en los Artículos 78, 117, 119, fracción II y 179 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La finalidad del tratamiento de los datos personales de Estudiantes y Egresados (as) de “El Tecnológico” es:

- I. Integrar un registro, para efectos estadísticos y elaborar un expediente de los estudiantes que se inscriban a “El Tecnológico”;
- II. Integrar y mantener un expediente de cada estudiante egresado del “Tecnológico” en proceso de titulación con la finalidad de poder mantener contacto previo a la entrega de su documentación;
- III. Integrar y mantener la documentación y formación de expedientes con la finalidad de darle seguimiento a la participación de los estudiantes en las diferentes convocatorias de la Administración Pública del Estado de Guanajuato y de la Federación;
- IV. Integrar y mantener de un registro de aspirantes para mantener un contacto con la oferta educativa de “El Tecnológico” apoyándolos en la elección vocacional;
- V. Integrar y mantener un registro actualizado de su información con la finalidad de facilitar la vinculación y concretar la conexión garantizando su estancia con las empresas donde realicen sus residencias profesionales; y

- VI. Integrar un registro y mantener el control para que a través de un formulario proporcionado por el “Tecnológico” se cree una base de datos con perfiles de egresados que buscan una movilidad laboral con empresas.

La finalidad del tratamiento de los datos personales del Personal Académico y No Académico es:

- I. Integrar un expediente con la finalidad de elaborar su contrato individual de trabajo, dando origen a la relación obrero-patronal, conforme a la normativa aplicable;
- II. Llevar un registro para efectos administrativos respecto de los Currículums vitae de las personas cotejándolos con los perfiles de puesto;
- III. Llevar y mantener un registro para efectos estadísticos de las personas que asisten cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe “El Tecnológico”; y
- IV. Elaborar una base de datos para efectos fiscales y administrativos con la finalidad de realizar las retenciones correspondientes al pago de su nómina.

La finalidad del tratamiento de los datos personales de las personas físicas o morales con las que se tengan celebrados convenio o contratos son:

- I. Integrar un expediente con el propósito de contratar de sus servicios y cumplir con el objeto pactado dentro del instrumento jurídico suscrito por las partes;
- II. Integrar y mantener un registro actualizado de su información con la finalidad de facilitar la vinculación, garantizando la estancia en la práctica de las residencias profesionales con los estudiantes de “El Tecnológico”; y
- III. Integrar y mantener un registro de las posibles vacantes, generando una conexión de movilidad laboral con los egresados de “El Tecnológico”.

El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos, respecto de los puntos anteriores, se inserta el fundamento normativo para los mismos puntos: Artículo 13, 16, 35, 37,96, 97, 98, 99 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;

- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

La Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicadas en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000 con los teléfonos 473 73 51 500 ext. 2272, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas o bien a través de la dirección electrónica unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx.

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet:
["http://www.tecpurisima.edu.mx"](http://www.tecpurisima.edu.mx)

Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet:
<http://www.tecpurisima.edu.mx>, en el apartado denominado "Avisos de Privacidad".